



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Febrero de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 26 de diciembre de 2017- la Resolución N° 3579/2017, dictada el 14 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Gala Trinidad Rodríguez, se contrate a la señorita María Camila CAGLIERO LOMAZZI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal

N° 4.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION